



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA
Carrera 16 No.22-51, 5to Piso Torre Gentium

TRASLADO DE EXCEPCIONES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PARAGRAFO 2º DEL ARTÍCULO. 175 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, POR SECRETARIA SE CORRERÁ TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA.

No	RAD. No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	EMPIEZAN TÉRMINOS	VENCEN TÉRMINOS
1	2018-00400	NYRD	ÁLVARO TULIO MUNIVE PELÁEZ	ESE HOSPITAL SANTA CATALINA DE SENA SUCRE	23-09-2019	25-09-2019
2	2018-00420	NYRD	GABRIEL A. JIMÉNEZ PÉREZ	ESE HOSPITAL LOCAL NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE SINCÉ- SUCRE	23-09-2019	25-09-2019
3	2019-00037	NYRD	PABLO LEANDRO AGUILAR ORTIZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG	23-09-2019	25-09-2019
4	2018-00306	NYRD	RAFAEL ANTONIO CALDERA MARTÍNEZ	DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE SUCRE	23-09-2019	25-09-2019

Se fija el presente AVISO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado por un (1) día, siendo las 8:00 AM del día 20 de septiembre de 2019

ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL
SECRETARIA